



Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos

El plan aprobado y, en su caso, las modificaciones que se hayan acordado; la relación de actuaciones financiadas; y las obras incluidas en el mismo, con especificación del municipio, importe de la obra y porcentajes de financiación

Información actualizada a mayo de 2022.

Ejercicio 2021.

Durante el ejercicio 2021 se ha aprobado un convenio administrativo de colaboración entre el Cabildo Insular de Tenerife y el Ayuntamiento de Icod de los Vinos para la ejecución de las obras destinadas a la creación y puesta en marcha de la **Casa de la Juventud**.

[enlace al documento en formato .odt](#)

[enlace al documento en formato .pdf](#)

Ejercicio 2020.

Durante el ejercicio 2020 no se ha firmado ningún Plan de cooperación de obras, estando vigente el **Plan Insular de Cooperación a las Obras y Servicio de Competencia Municipal 2018-2021** firmado entre el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y el Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos. A continuación se dan los enlaces para la descarga del contenido del mencionado plan.

[enlace al documento en formato .odt](#)

[enlace al documento en formato .pdf](#)